

FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA MINERA FAVIANA S.R.L. ÁREA MATILDE B

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	Empresa Minera Faviana SRL
Área:	Matilde B
Número de cuadrículas:	3
Recurso natural a explotar:	Plomo, Plata, Zinc
Sujetos de consulta:	Comunidad Jatun Pampa Visijsa
Reunión/es deliberativa/s:	5 de mayo de 2017 en la Comunidad Jatun Pampa Visijsa en el Municipio de Caiza D.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 23/2017 6 de junio de 2017.

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta):

1. Otorgar fuentes de trabajo a la comunidad en el área solicitada.
2. Cooperar en las actividades que despliega la comunidad.
3. Cooperar en parte en la construcción de la escuela de la comunidad.
4. Producto de la explotación de minerales, no habrá contaminación, cuidara el medio ambiente.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.